

GUÍA DOCENTE ABREVIADA DE LA ASIGNATURA

608 - Ingeniería de Tráfico y Seguridad Vial

Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos

Curso Académico 2025-2026

1. DATOS IDENTIFICATIVOS					
Título/s	Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos			Tipología v Curso	Optativa. Curso 2
Centro	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos				
Módulo / materia	ESPECIALIDAD ESPECIALIDAD EN TRANSPORTE, URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO				
Código y denominación	608 - Ingeniería de Tráfico y Seguridad Vial				
Créditos ECTS	3	Cuatrimestre	Cuatrimestral (2)		
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. TRANSPORTES Y TECNOLOGIA DE PROYECTOS Y PROCESOS				
Profesor responsable	MIGUEL ANGEL CALZADA PEREZ				
E-mail	miguel.calzada@unican.es				
Número despacho	E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Planta: + 0. DESPACHO (0076)				
Otros profesores	ANDRES RODRIGUEZ GUTIERREZ				

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Diseño de la señalización y seguridad en carreteras
- Cálculo del Nivel de servicio en infraestructuras viales
- Cálculo del Nivel de servicio en nudos

4. OBJETIVOS

- Adquirir conocimientos relacionados con la señalización y seguridad de las carreteras
- Diseñar infraestructuras viarias
- Conocimientos de tráfico urbano

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE	
CONTENIDOS	
1	<ul style="list-style-type: none"> -Seguridad vial: índices y variables. -Sistemas de contención de vehículos: tipología -Calmado de tráfico -Señalización vertical: definición y normativa de carreteras. -Señalización horizontal: definición y normativa de carreteras. -Señalización de obras: definición e instrucción de carreteras. -Señalización en vías urbanas. -Teoría de tráfico en circulación estable e inestable.
2	<ul style="list-style-type: none"> -Capacidad y nivel de servicio de intersecciones reguladas por señales de STOP -Capacidad y nivel de servicio de gloriets -Capacidad y nivel de servicio de intersecciones reguladas por semáforos. -Coordinación de semáforos

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN				
Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Prueba teoría	Examen escrito	No	Sí	40,00
Prueba ejercicios	Otros	No	Sí	40,00
Trabajo	Trabajo	No	No	20,00
TOTAL				100,00
Observaciones				
<p>Valores en cada prueba recuperable entre 3.5 y 4.9, permitirían hacer la media ponderada tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.</p> <p>Las notas entre 3.5 y 4.9 en la convocatoria ordinaria, no se mantienen para la convocatoria extraordinaria.</p> <p>- En el caso de que se conceda una convocatoria adelantada, la evaluación de la asignatura será completa. Constará de una parte de teoría, con un peso del 40% de la nota final; y otra de ejercicios con un peso del 40% total. Además se entregará un trabajo con un peso del 20% sobre la nota total. Para poder realizar la media será necesario obtener al menos un 3.5 en cada una de las partes. No se liberará ninguna parte de la asignatura para futuros exámenes.</p> <p>Nota: Según el real decreto RD 1125/2003 sobre el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:</p> <p>0,0-4,9: Suspenso (SS).</p> <p>5,0-6,9: Aprobado (AP).</p> <p>7,0-8,9: Notable (NT).</p> <p>9,0-10: Sobresaliente (SB).</p> <p>Observaciones para alumnos</p>				
Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial				
<p>Los alumnos a tiempo parcial podrán examinarse de las dos pruebas recuperables en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.</p> <p>El trabajo se entregará al final del trimestre.</p> <p>Si se logra una nota de al menos 5 en alguna de las dos pruebas de la convocatoria ordinaria, esta quedara liberada para la convocatoria extraordinaria.</p> <p>Las condiciones para aprobar la asignatura son las mismas recogidas en el apartado anterior de observaciones.</p>				

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS**BÁSICA**

Apuntes de clase

Normativa y Recomendaciones vigentes

Esta es la Guía Docente abreviada de la asignatura. Tienes también publicada en la Web la información más detallada de la asignatura en la Guía Docente Completa.